

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Actividad Física, Salud y Sociedad

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD
BACHILLERATO
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

A) CONTEXTUALIZACIÓN:

El I.E.S. Albaida, ubicado en la barriada de Los Molinos, y del Diezmo, en la carretera de Níjar, cercana por una parte a zonas diferentes en su estructura y características socioeconómicas y culturales. El alumnado procede de tradicionales barrios obreros como El Diezmo y los Molinos, la zona en expansión de la Avda. del Mediterráneo y la barriada de El Puche. La mayor parte del alumnado de este grupo, ha cursado la Educación Primaria en el CEIP Ginés Morata y en el CEIP Ave María del Diezmo.

- Número de unidades: 8 unidades (de E.S.O.) y 5 de Bachillerato. Total: 13.

- Número total de alumnos que cursarán la materia de E.F.: 350 alumnos/as.

- Instalaciones deportivas del centro: una pista polideportiva con dos porterías, una pista polideportiva de baloncesto con dos canastas y una pista polideportiva de voleibol, además cuenta con un gimnasio de dimensiones pequeñas.

B) FINALIDAD DE LA MATERIA.

Tal y como se recoge en el Anexo II del RD 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, la Educación Física en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria da continuidad al trabajo realizado en la etapa anterior y a los retos clave que en ella comenzaron a abordarse, que pasan, entre otros, por conseguir que el alumnado consolide un estilo de vida activo, asiente el conocimiento de la propia corporalidad, disfrute de las manifestaciones culturales de carácter motor, integre actitudes ecosocialmente responsables o afiance el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices. Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisoluble del propio aprendizaje.

C) RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

Dentro de los Planes y Programas del centro, nuestra materia contribuye a desarrollar y participar en los siguientes:

- Plan de Convivencia: A través de las ligas deportivas que se organizan en los recreos activos y con el fomento de los valores y el respeto en las clases de Educación Física.

- Red Andaluza de Escuela «Espacio de Paz». A través de las ligas deportivas que se organizan en los recreos activos y con el fomento de los valores y el respeto en las clases de Educación Física.

- Plan de Igualdad de Género en Educación. Incluimos unidades didácticas con situaciones de aprendizaje de deportes inclusivos y con igualdad de género como el Pinfuvote o el Colpbol.

- Erasmus+.-

- Erasmus+ Escolar «Hablando se hace Europa». Se organizan unas jornadas deportivas con el alumnado que recibimos del programa Erasmus +, o bien en el centro o en el entorno de Almería a través de una actividad complementaria.

- Proyecto Lingüístico de Centro.

- Aula de Cine. Se proponen una serie de vídeos, películas y cortos relaciones con el deporte y los valores en el deporte.

- Programa CIMA (Programa para la Innovación y Mejora del Aprendizaje). Fomentamos la promoción de hábitos

saludables e higiene personal en el alumnado.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento de Educación Física está formado por dos profesores:

1. Alexis Hidalgo Gallardo (Jefe de Departamento). Da clase a las etapas de 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO y 2º Bachillerato.
2. Miguel Ángel Navarro Hernández. Da clase a las etapas de 1º ESO y 1º Bachillerato. Además, tiene horario compartido con la Escuela de Arte de Almería dando clase a los 1º de Bachillerato.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias

de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Actividad Física, Salud y Sociedad

1. Evaluación inicial:

Atendiendo al artículo 14 "Evaluación inicial" y al punto 4 de la Orden del 30 de mayo "Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado."

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. Desde nuestra materia, se realizará una evaluación de las competencias específicas a través de los siguientes instrumentos:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base en parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN --> Test tipo test sistemas de entrenamiento.

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 2. Experimentar y desarrollar competencias, además de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad física y el deporte, tales como dirección de grupos, organización de actividades, observación de situaciones motoras, diseño de actividades creativas, de ocio y de enseñanzas deportivas para dotar al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempeño laboral.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN --> Ficha creación y explicación reto motriz.

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 3. Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN --> Ficha busca los errores.

COMPETENCIAS ESPECÍFICA: 4. Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN --> Hoja de observación modificación reglas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICA: 5. Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación, y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN --> Debate en clase sobre el salario en el deporte masculino y femenino.

COMPETENCIAS ESPECÍFICA: 6. Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entorno para un desarrollo sostenible para impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN --> Cuestionario test de AFMN en el entorno.

2. Principios Pedagógicos:

La materia de Actividad Física, Salud y Sociedad contribuye a desarrollar los principios metodológicos de la siguiente forma:

A) Lectura. Se fomentará la lectura a través de artículos sobre hábitos saludables, páginas web de información sobre deportes y lecturas de artículos periodísticos deportivos sobre deportividad y juego limpio.

B) Adquisición de las competencias clave. Las actividades evaluables que se van a desarrollar, están directamente relacionadas con la adquisición de las diferentes competencias clave, de tal forma que el alumno conseguirá el perfil de salida establecido.

C) TIC. Se utilizarán herramientas informáticas y ofimáticas como procesadores de textos, elaboración de presentaciones como Canva o infografías, para elaborar documentos relacionados con la materia. Se hará uso de la metodología "Flipped Classroom" o clase invertida donde pondremos los saberes a aprender en Moodle previamente para que el alumno en la siguiente clase pueda tener un aprendizaje más conciso y claro.

D) Desarrollo sostenible. Desde la propia materia, se fomenta la elaboración de materiales deportivos para fomentar el reciclaje y la sostenibilidad del entorno a través de la competencia específica 5.

E) Pautas DUA. Se fomenta la presentación de los contenidos de la materia a través de diferentes vías, tanto a través de vídeos, textos, fichas de clase y explicaciones con ejemplos prácticos. Además, se permite la entrega de los proyectos en diferentes formatos pudiendo expresarse y comunicar la información de múltiples formas.

F) Emociones. A través de los diferentes deportes y juegos el alumno vive y siente el estrés y la frustración ante la derrota, teniendo un comportamiento positivo hacia ella y comprendiéndola como parte del deporte y los valores del mismo. Por otro lado, se fomenta la autoevaluación y coevaluación en situaciones deportivas colaborativas de oposición.

G) Patrimonio Andaluz. En la materia se fomenta el conocimiento de la cultura motriz a través de trabajos de investigación sobre la posibilidad de realizar actividades físicas en el entorno.

H) Igualdad de género. La asignatura contribuye a su desarrollo a través de deportes alternativos de carácter mixto como Pinfuvote, Colpbol, Datchaball entre otros.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

B) Pautas DUA.

Las pautas DUA se van a clasificar en tres tipos de actividades:

--> COMPROMISO<--

PROPORCIONAR OPCIONES PARA CAPTAR EL INTERÉS.

1. Optimizar la elección individual y la autonomía.

- Ajustar el nivel de las tareas y de los contenidos en función de las necesidades del alumnado.
- Ofrecer diferentes niveles de desafío que conecten con los intereses de los alumnos.
- Permitir la participación de alumnos en el diseño de actividades y tareas.

2. Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad.

- Personalizarlas y contextualizar las actividades en la vida real y en sus intereses.
- Actividades adecuadas a edad y capacidad.
- Proporcionar tareas que permitan la participación actividad, exploración y experimentación.
- Promover evaluación y auto-reflexión de contenidos y actividades.

3. Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones

- Implicar a todos los estudiantes en las actividades.
- Propiciar un clima favorable y de apoyo en el aula.
- Crear rutinas de clase.

PROPORCIONAR OPCIONES PARA MANTENER EL ESFUERZO Y LA PERSISTENCIA.

1. Resaltar la relevancia de metas y objetivos.

- Utilizar indicaciones y apoyos para visualizar los resultados previstos.
- Involucrar a los estudiantes en debates de evaluación y generar ejemplos relevantes como modelos.

2. Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos.

- Diferenciar grados de dificultad para completar (actividades multinivel).
- Enfatizar el proceso, esfuerzo y mejora en el logro VS. evaluación externa y competición.
- Proveer alternativas en las herramientas y apoyos permitidos.

3. Fomentar la colaboración y la comunidad.
- Crear expectativas para el trabajo en grupo.

4. Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea.
- Feedback que fomente la perseverancia.
 - Feedback informativo más que comparativo o competitivo.
 - Uso de reforzadores positivos.

PROPORCIONAR OPCIONES PARA LA AUTORREGULACIÓN.

1. Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación.
- Incrementar tiempo de concentración en la tarea.
 - Crear actividades que propicien un clima de pertenencia en el aula a través de juegos y dinámicas grupales.
2. Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana.
- Contar con una evaluación cualitativa basada en auto y co-evaluación.
 - Pautas, listas y rúbricas de objetivos de autorregulación.
 - Actividades que valoren el error como parte positiva del proceso de aprendizaje.

--> REPRESENTACIÓN<--

PROPORCIONAR DIFERENTES OPCIONES PARA LA RECEPCIÓN.

1. Ofrecer opciones que permitan la personalización en la presentación de la información.
- El tamaño del texto/ letra y/o fuente.
2. Ofrecer alternativas para la información auditiva.
- Subtítulos o convertidor automático de voz a texto.
 - Uso del lenguaje gestual y corporal.
 - Mayor tiempo de ejecución de actividades.
3. Ofrecer alternativas para la información visual.
- Ayudas orales para seguir los pasos de una tarea.
 - Descripciones texto/voz de imágenes, gráficos, vídeos.

PROPORCIONAR MÚLTIPLES OPCIONES PARA EL LENGUAJE, LAS EXPRESIONES MATEMÁTICAS Y LOS SÍMBOLOS.

1. Clarificar el vocabulario y los símbolos.
- Anticipar vocabulario o símbolos de difícil comprensión.
2. Clarificar la sintaxis y la estructura.
- Resaltar o explicar las relaciones entre los elementos (ej. mapas conceptuales).
 - Establecer conexiones y vínculos a estructuras previamente aprendidas.
 - Resaltar palabras de transición en un texto.
3. Promover la comprensión entre diferentes idiomas.
- Tener la información disponible en otros idiomas que palien carencias de comprensión del idioma.
 - Apoyos visuales al vocabulario.
4. Ilustrar a través de múltiples medios.
- Presentar los conceptos clave en formas alternativas al texto (imágenes, movimiento, tabla, video, fotografía, material físico y/o manipulable, etc.).

PROPORCIONAR OPCIONES PARA LA COMPRENSIÓN.

1. Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.
- Presentar información de manera progresiva, secuenciada.
2. Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones.

- Ejemplos y contra-ejemplos.
- Destacar elementos clave a través de texto, gráficos, diagramas, fórmulas.

3. Activar o sustituir los conocimientos previos.

- Realizar evocaciones para activar conocimientos previos.
- Vincular conceptos: analogías, metáforas, ejemplos;

--> ACCIÓN Y EXPRESIÓN<--

PROPORCIONAR OPCIONES PARA LA INTERACCIÓN FÍSICA.

1. Variar los métodos para la respuesta y la navegación.
- Proporcionar alternativas en ritmo, plazos y motricidad en la interacción con los materiales didácticos.

PROPORCIONAR OPCIONES PARA LA EXPRESIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

1. Usar múltiples medios de comunicación.
- Permitir exposiciones en grupos reducidos.
 - Componer/ Redactar en múltiples medios (texto, voz, dibujos, cine, música, movimiento, arte visual, etc.).

PROPORCIONAR OPCIONES PARA LAS FUNCIONES EJECUTIVAS.

1. Guiar el establecimiento adecuado de metas.
 - Modelos o ejemplos del proceso y resultados de la definición de metas.
 - Secuenciar en pasos concretos.
2. Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias.
 - Listas de comprobación / Plantillas de planificación de proyectos.
3. Facilitar la gestión de información y de recursos.
 - Listas de comprobación y pautas para tomar notas.
 - Apoyos para localizar información relevante.

C) Metodología Bilingüe.

Para el desarrollo de las unidades didácticas y situaciones de aprendizaje se va a utilizar la metodología AICLE para el aprendizaje de lenguas extranjeras lo que nos va a permitir usar la metodología Flipped Classroom, Gamificación en algunos deportes y Proyectos Saludables de construcción en la lengua inglesa. A través de esta metodología trabajaremos las diferentes habilidades lingüísticas:

--> Speaking: Exposición de trabajos y proyectos cortos en clase, comunicación con el profesor y con los compañeros.

--> Listening: Escuchando la explicación de las actividades y juegos durante las clases.

--> Writing: Elaborando documentos y exposiciones de la materia.

--> Reading: A través de la lectura de fichas de clase, explicación de proyectos y pequeños artículos en inglés de la materia.

4. Materiales y recursos:

En relación a las instalaciones deportivas y espacio es para la realización de práctica de actividad física y deportiva disponemos de:

- Patio Exterior: Pista voleibol, pista futsal y pista de baloncesto.
- Gimnasio cerrado sin líneas.

En relación al material que disponemos, se encuentra material de diferente diversidad:

Material Gimnasio -Fitness: Espalderas, bancos suecos plintos, minitram, colchonetas finas y gruesas, picas, conos, cuerdas, aros, bandas elásticas, esterillas, 1 TRX, balones medicinales.

Deportes colectivos: Balones de gimnasia rítmica, voleibol, baloncesto, fútbol, fútbol-sala, balonmano, rugby, balones de pinfuvote-colpbol, balones de foam pequeños, balones de mini balonmano de foam.

Atletismo: Saltómetros, vallas, simuladores foam. Infladores, cinta métrica,

Deportes de raqueta y pala: Pelotas de tenis, raquetas y volantes de bádminton, palas de playa

Material audio-digital Equipo HI-FI de música, 1 proyector.

Deportes alternativos: 1 juego de petanca, bate de béisbol, sticks de hockey, pelotas de hockey, frisbees, brújulas.

RECURSO DIDÁCTICO TIC: MOODLE CENTROS.

El aporte de información se realizará en clase y mediante fichas o recursos colgados en la Plataforma Moodle. En el caso de trabajos que precisen búsqueda bibliográfica, se le facilitará al alumnado el material que precise y el

acceso a Internet.

Los materiales curriculares de cada curso por unidad didáctica/SITUACIÓN DE APRENDIZAJE están en la plataforma Moodle para facilitar el acceso del alumnado y de la familia.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La materia de Educación Física se califica a través de los criterios de evaluación los cuáles están asociados a las competencias específicas. Tal como se muestra en el siguiente gráfico, los criterios de evaluación se ponderan todos con el mismo valor:

Competencia Específica Criterio de Evaluación Ponderación

1 (18,5%)

1.1 3,7%

1.2 3,7%

1.3 3,7%

1.4 3,7%

1.5 3,7%

2 (18,5%)

2.1 3,7%

2.2 3,7%

2.3 3,7%

2.4 3,7%

2.5 3,7%

3 (18,5%)

3.1 3,7%

3.2 3,7%

3.3 3,7%

3.4 3,7%

3.5 3,7%

4 (18,5%)

4.1 3,7%

4.2 3,7%

4.3 3,7%

4.4 3,7%

4.5 3,7%

5 (14,81%)

5.1 3,7%

5.2 3,7%

5.3 3,7%

5.4 3,7%

6. (11,11%)

6.1 3,7%

6.2 3,7%

6.3 3,7%

Por lo tanto, para superar la materia a final de curso, se realizará una media aritmética de los criterios de evaluación que están asociados a las actividades evaluables programadas a través de Séneca, la cual debe de ser igual o superior a 5 puntos. Los criterios que son evaluados varias veces, reflejarán la nota con una media aritmética ya que su evaluación ha consistido en diferentes saberes que están integrados en el criterio.

>>>RECUPERACIÓN DE LA MATERIA<<<

En caso de que el alumno/a no obtenga una calificación positiva a final de curso, realizará un examen escrito tipo test de 20 preguntas donde cada pregunta mal resta una bien de los criterios de evaluación no alcanzados. Por otro lado, si el alumno lo desea podrá volver a entregar los trabajos o instrumentos de evaluación utilizados en esos criterios para recuperar los mismos.

>>>ALUMNADO EXENTO DE PRÁCTICA O NO ASISTENTE REGULAR<<<

El alumno que no puede realizar práctica de actividad física por lesión, incapacidad o cualquier asunto médico, podrá evaluarse a través de un examen teórico-práctico en caso de que esos criterios sean evaluados a través de la práctica motriz. Por otro lado, si el alumno/a tiene más del 30% de faltas de asistencia a clase sin justificar, tendrá que ir a examen de recuperación a final del trimestre.

<<EVALUACIÓN BILINGÜISMO>>

Es importante resaltar que el trabajo que realiza el alumno con un idioma extranjero en la asignatura, por lo tanto en la asignatura se valorará de forma positiva la exposición, elaboración y comunicación en inglés estableciendo así un apartado en la rúbrica para valorar de forma positiva, sin perjudicar al alumnado que no lo consigue.

6. Temporalización:**6.1 Unidades de programación:**

A) RELACIONES DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base en parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables. STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA5.

1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma programas de actividad física dirigidos al mantenimiento y mejora de la salud y calidad de vida, intentando incrementar el nivel inicial de las mismas, teniendo en cuenta su estado de salud y su condición física, realizando una valoración ajustada de todos los factores de rendimiento, temporizando adecuadamente las acciones, aplicando sistemas y métodos adecuados, observando los principios de acondicionamiento físico e incluyendo elementos motivacionales.

SABERES BÁSICOS:

AFSS.2.A.1.
AFSS.2.A.2.
AFSS.2.A.3.
AFSS.2.A.5.
AFSS.2.B.1.

1.2. Incorporar de forma consciente y autónoma en su actividad diaria, así como asesorar y orientar a terceros, medidas específicas para la prevención de lesiones, la autorregulación y dosificación del esfuerzo, aspectos saludables en la nutrición, conductas de riesgo para la salud, descanso adecuado, educación postural y ajustes ergonómicos del movimiento, entendiendo su relación con la calidad de vida y la eficiencia en diferentes desempeños deportivos y profesionales.

SABERES BÁSICOS:

AFSS.2.A.4.
AFSS.2.A.5.
AFSS.2.A.8.
AFSS.2.A.9.
AFSS.2.A.11.
AFSS.2.A.12.

1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, todo ello identificando y transmitiendo las posibles transferencias de estos conocimientos a todo tipo de situaciones habituales de ocio y laborales.

SABERES BÁSICOS:

AFSS.2.A.9.
AFSS.2.A.11.
AFSS.2.A.12.

1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales, comportamientos e informaciones falaces de diversas fuentes, contrarios a la salud física, mental o social, así como a los valores de convivencia democrática y aplicando con autonomía e independencia criterios de validez, fiabilidad y

objetividad.

SABERES BÁSICOS:

AFSS.2.A.10.

AFSS.2.A.11.

AFSS.2.D.4

1.5. Emplear de forma autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con el análisis, control y gestión de la actividad física, incrementando la eficiencia de sus acciones, favoreciendo la interrelación entre participantes y respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la utilización y difusión de datos personales.

SABERES BÁSICOS:

AFSS.2.A.6.

AFSS.2.A.7.

AFSS.2.A.8.

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 2. Experimentar y desarrollar competencias, además de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad física y el deporte, tales como dirección de grupos, organización de actividades, observación de situaciones motoras, diseño de actividades creativas, de ocio y de enseñanzas deportivas para dotar al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempeño laboral. CCL1, CCL5, STEM5, CD2, CD3, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3.

2.1. Elaborar y aplicar instrumentos de observación cualitativa y cuantitativa a los diferentes contextos de actividad física, evaluando los factores implicados en la consecución de los objetivos propuestos y aplicando criterios de validez y fiabilidad.

SABERES BÁSICOS:

AFSS.2.B.1.

AFSS.2.B.2.

2.2. Diseñar, planificar y dirigir actividades individuales y colectivas de aprendizaje, recreación o acondicionamiento físico, adaptado al grupo, observando las medidas de seguridad y cuidado de la salud pertinentes y garantizando un tiempo de desempeño motor suficiente, así como la eficiencia en los procesos de comunicación inicial y de feedback necesarios que incluirá tanto información técnica como motivacional.

SABERES BÁSICOS:

AFSS.2.B.1.

AFSS.2.B.3.

AFSS.2.B.7.

2.3. Organizar y gestionar las acciones previas y posteriores a la ejecución de diferentes actividades colectivas de actividad física, deportiva o expresiva, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos, ajustándose a los objetivos y características de estas, proporcionando seguridad en su práctica, y promoviendo la participación.

SABERES BÁSICOS:

AFSS.2.B.1.

AFSS.2.B.2.

AFSS.2.B.3.

AFSS.2.B.4.

AFSS.2.B.5.

2.4. Participar y vivenciar las actividades físicas, deportivas o expresivas que se planteen desde los diferentes roles implicados: participante, espectador, organizador, árbitro o dinamizador, y reflexionar sobre la experiencia, comunicándose con respeto, trabajando en grupo y comprendiendo las diferentes visiones y experiencias propias y de los demás.

SABERES BÁSICOS:

AFSS.2.B.4.

AFSS.2.B.6.

AFSS.2.D.3.

2.5. Incorporar el uso de aplicaciones y dispositivos digitales a las diferentes fases del proceso: diseño y planificación, evaluación y comunicación, de las diferentes actividades en contextos variados.

SABERES BÁSICOS:

AFSS.2.A.7.

AFSS.2.B.1.

AFSS.2.B.7.

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 3. Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación. CCL1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.

3.1. Identificar, analizar, comprender y progresar en los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores, proponiendo y aplicando soluciones a los mismos.

SABERES BÁSICOS:

AFSS.2.C.1.

AFSS.2.C.2.

AFSS.2.C.4.

AFSS.2.C.8.

3.2. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, ajustándose a los objetivos y resolviendo eficiente y creativamente los imprevistos, demostrando dominio de los patrones motores básicos y progresando en la adquisición de habilidades específicas para cada contexto.

SABERES BÁSICOS:

AFSS.2.C.6.

AFSS.2.C.7.

3.3. Ser capaces de percibir los elementos clave, comprender las opciones de resolución y tomar decisiones ajustadas en situaciones de cooperación-oposición, favoreciendo la resolución de estas, de forma exitosa, adaptada y creativa, desde los distintos roles ofensivos y defensivos, así como en distintos momentos del ciclo del juego.

SABERES BÁSICOS:

AFSS.2.C.2.

AFSS.2.C.3.

AFSS.2.C.5.

AFSS.2.C.6.

AFSS.2.C.7.

3.4. Aplicar proyectos motores en la creación de composiciones individuales y colectivas, con y sin base musical, de manera coordinada y creativa, utilizando el movimiento como elemento expresivo y optimizando los recursos disponibles.

SABERES BÁSICOS:

AFSS.2.C.2.

AFSS.2.C.6.

AFSS.2.C.8.

AFSS.2.C.10.

3.5. Comprender y analizar proyectos motores, propios y de los otros, siendo capaces de gestionar autónomamente cualquier imprevisto y realizar ajustes eficientes y creativos, a partir de las informaciones propias o compartidas, gracias a la capacidad de resiliencia, su motivación, el análisis y la utilización de la información disponible.

SABERES BÁSICOS:

AFSS.2.C.9.

AFSS.2.C.10.

COMPETENCIAS ESPECÍFICA: 4. Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que

destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa. CCL2, CCL5, STEM5, CPSAA3.1, CC2, CC3, CE3.

4.1. Conocer y participar en actividades deportivas reconocidas de carácter mixto, además de organizar y promover la adaptación de otras a este carácter, reconociendo su riqueza y demostrando valores de respeto y superación de los estereotipos de género.

SABERES BÁSICOS:

AFSS.2.D.2.

AFSS.2.D.3.

AFSS.2.D.5.

4.2. Organizar, promover y participar en actividades físicas inclusivas, desde el conocimiento de los diferentes tipos de discapacidad, adaptándose a los requerimientos físicos, psíquicos y sociales, realizando adaptaciones creativas de las reglas y los materiales, estableciendo los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades y posibilitando la inclusión desde el respeto y la empatía.

SABERES BÁSICOS:

AFSS.2.D.3.

AFSS.2.D.6.

4.3. Conocer, y comprender las características y organización del deporte adaptado, experimentando alguna de sus modalidades mediante la autoconstrucción de espacios de práctica y materiales, según los medios disponibles, siempre teniendo en cuenta las medidas de seguridad.

SABERES BÁSICOS:

AFSS.2.D.1.

AFSS.2.D.2.

AFSS.2.D.3.

AFSS.2.D.6.

4.4. Organizar, promover y gestionar actividades físico- deportivas, aplicando técnicas didácticas, organizadas con base en criterios de igualdad y evitando las agrupaciones por niveles, mediante la propuesta creativa de reglas que propicien la heterogeneidad de grupos y criterios múltiples de valoración.

SABERES BÁSICOS:

AFSS.2.C.10.

AFSS.2.D.7.

AFSS.2.D.9

COMPETENCIAS ESPECÍFICA: 5. Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación, y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social. CCL1, CCL3, CCL5, CD1, CPSAA4, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

5.1. Comprender, contextualizar y analizar desde una postura crítica la influencia cultural y social, sus relaciones con los medios de comunicación y los intereses económicos y políticos, de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria y aquellos perjudiciales para la salud.

SABERES BÁSICOS:

AFSS.2.D.2.

AFSS.2.D.9.

AFSS.2.D.10.

5.2. Aplicar técnicas y métodos de investigación social para valorar la implantación e influencia de la cultura

motriz en su entorno cercano, rechazando aquellos componentes contrarios a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria, y aquellos perjudiciales para la salud.

SABERES BÁSICOS:

AFSS.2.D.4.

AFSS.2.D.9.

5.3. Conocer, comparar y analizar las diferencias entre las manifestaciones representativas de la cultura motriz de diferentes zonas y culturas del mundo y de España.

SABERES BÁSICOS:

AFSS.2.D.5.

AFSS.2.D.6.

AFSS.2.D.7.

5.4. Identificar, recopilar, conocer, participar, practicar y difundir aquellas actividades físicas propias de la cultura motriz andaluza.

AFSS.2.D.7.

AFSS.2.D.8.

COMPETENCIAS ESPECÍFICA: 6. Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entorno para un desarrollo sostenible para impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible. STEM5, CD2, CPSAA2, CPSAA3.2, CC4, CE1, CE2, CE3.

6.1. Analizar, diseñar, planificar y ofertar proyectos de colaboración con asociaciones u organismos de su entorno, teniendo como base la actividad física, promoviendo hábitos de vida saludable y la inclusión social de diferentes colectivos.

SABERES BÁSICOS.

AFSS.2.B.2.

AFSS.2.B.6.

AFSS.2.B.7.

AFSS.2.E.4.

6.2. Diseñar, planificar, promover y organizar proyectos de actividad física en el entorno urbano o natural, optimizando los recursos, garantizando la seguridad, incluyendo elementos culturales propios de ese entorno, y realizando acciones que contribuyan a su cuidado y mantenimiento.

SABERES BÁSICOS:

AFSS.2.E.1.

AFSS.2.E.2.

AFSS.2.E.5.

AFSS.2.E.6.

6.3. Diseñar cooperativamente un proyecto de empresa relacionada con la actividad física o deportiva, contemplando todos los elementos necesarios: análisis DAFO, recursos financieros y humanos, trámites administrativos y estrategias de promoción.

SABERES BÁSICOS:

AFSS.2.B.2.

AFSS.2.E.3.

AFSS.2.E.4

B) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES A LO LARGO DEL CURSO.

<<<1er TRIMESTRE>>>

---> SdA 1: PERSONAL TRAINING PROGRAMME.

C. EVA.

1.1.

1.2

1.4

1.5

SABERES BÁSICOS:

AFSS.2.A.3.
AFSS.2.A.2.
AFSS.2.A.1.
AFSS.2.A.5.
AFSS.2.A.4
AFSS.2.A.9.
AFSS.2.A.11.
AFSS.2.A.10.
AFSS.2.D.4
AFSS.2.A.6.
AFSS.2.A.7.

---> SdA 2: C.D. PICKLEBALL ALBAIDA

C. EVA.

3.1
3.2
3.3

SABERES BÁSICOS:

AFSS.2.C.1.
AFSS.2.C.2.
AFSS.2.C.6.
AFSS.2.C.7.
AFSS.2.C.3.
AFSS.2.C.5.

---> SdA 3: NET ALTERNATIVE SPORTS (Pinfuvote, Bottleball, Paladós, Ringo)

C. EVA.

2.2
2.3
2.4
4.1

SABERES BÁSICOS:

AFSS.2.B.1.
AFSS.2.B.7.
AFSS.2.B.3.
AFSS.2.B.4.
AFSS.2.B.5.
AFSS.2.D.2.
AFSS.2.D.5.

<<<2ºTRIMESTRE>>>

---> SdA 4. JUMPING ROPE CHROREOGRAPHY

C. EVA.

3.4
3.5

SABERES BÁSICOS.

AFSS.2.C.8.
AFSS.2.C.10.
AFSS.2.C.9.

---> SdA 5. EXHIBITIONS OF MULTIADVENTURE COMPANY PROJECTS.

C. EVA.

1.3

2.5
6.1
6.2
6.3

SABERES BÁSICOS:

AFSS.2.A.12.
AFSS.2.B.2.
AFSS.2.B.6.
AFSS.2.E.4
AFSS.2.E.1.
AFSS.2.E.2.
AFSS.2.E.6.
AFSS.2.E.5
AFSS.2.B.2
AFSS.2.E.3.

<<<3er TRIMESTRE>>>

--> SdA 6.. PARALIMPIC GAMES

C. EVAL.

4.2
4.3
5.4

SABERES BÁSICOS:

AFSS.2.D.6.
AFSS.2.D.1
AFSS.2.D.8.

---> SdA 7. TRADITIONAL ANDALUSIAN SPORTS

C. EVA.

5.1
5.3

SABERES BÁSICOS:

AFSS.2.D.9.
AFSS.2.D.10
AFSS.2.D.2.
AFSS.2.D.7

C) ELEMENTOS DE LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE SE CONECTAN CON LA CONCRECIÓN CURRICULAR.

Los planes y programas que se desarrollan y conectan con la asignatura y los elementos curriculares son los siguientes:

1. Programa Bilingüe. Ya que la asignatura es Bilingüe, se desarrollan diferentes habilidades de lengua inglesa a través de proyectos relacionados con la materia.
2. Auladjaque. La asignatura está muy relacionada con la inteligencia motriz ante un movimiento del rival, la anticipación y la creación de tácticas y estrategias.
3. Plan de Convivencia: A través de las ligas deportivas que se organizan en los recreos activos y con el fomento de los valores y el respeto en las clases de Actividad Física y Salud.
4. Red Andaluza de Escuela «Espacio de Paz». A través de las ligas deportivas que se organizan en los recreos activos y con el fomento de los valores y el respeto en las clases de Educación Física.

5. Plan de Igualdad de Género en Educación. Incluimos unidades didácticas con situaciones de aprendizaje de deportes inclusivos y con igualdad de género como el los de la unidad de Net Alternative Sports.

6. Erasmus+:

- Erasmus+ Escolar «Hablando se hace Europa». Se organizan unas jornadas deportivas con el alumnado que recibimos del programa Erasmus +, o bien en el centro o en el entorno de Almería a través de una actividad complementaria.

7. Proyecto Lingüístico de Centro.

8. Aula de Cine. Se proponen una serie de vídeos, películas y cortos relaciones con el deporte y los valores en el deporte.

9. Programa CIMA (Programa para la Innovación y Mejora del Aprendizaje). Fomentamos la promoción de hábitos saludables e higiene personal en el alumnado.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- C.D. ULTIMATE ALBAIDA
- JUMPING ROPE COREOGRAPHY
- MULTIADVENTURE COMPANY
- NET ALTERNATIVE SPORTS
- PARALIMPIC GAMES
- PERSONAL TRAINING PROGRAMME
- TRADITIONAL ANDALUSIAN GAMES

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Visita a un centro deportivo.
Actividades acuáticas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y

hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
AFSS.2.1.Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base a parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.
AFSS.2.2.Experimentar y desarrollar competencias, además de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad física y el deporte, tales como dirección de grupos, organización de actividades, observación de situaciones motoras, diseño de actividades creativas, de ocio y de enseñanzas deportivas para dotar al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempeño laboral.
AFSS.2.3.Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación.
AFSS.2.4.Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa.
AFSS.2.5.Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.
AFSS.2.6.Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entorno para impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: AFSS.2.1.Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base a parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>AFSS.2.1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma programas de actividad física dirigidos al mantenimiento y mejora de la salud y calidad de vida, intentando incrementar el nivel inicial de las mismas, teniendo en cuenta su estado de salud y su condición física, realizando una valoración ajustada de todos los factores de rendimiento, temporizando adecuadamente las acciones aplicando sistemas y métodos adecuados, observando los principios de acondicionamiento físico e incluyendo elementos motivacionales.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.1.2. Incorporar de forma consciente y autónoma en su actividad diaria, así como asesorar y orientar a terceros, medidas específicas para la prevención de lesiones, la autorregulación y dosificación del esfuerzo, aspectos saludables en la nutrición, conductas de riesgo para la salud, descanso adecuado, educación postural y ajustes ergonómicos del movimiento, entendiendo su relación con la calidad de vida y la eficiencia en diferentes desempeños deportivos y profesionales.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, todo ello identificando y transmitiendo las posibles transferencias de estos conocimientos a todo tipo de situaciones habituales de ocio y laborales.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales, comportamientos e informaciones falaces de diversas fuentes, contrarios a la salud física, mental o social, así como a los valores de convivencia democrática y aplicando con autonomía e independencia criterios de validez, fiabilidad y objetividad.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con el análisis, control y gestión de la actividad física, incrementando la eficiencia de sus acciones, favoreciendo la interrelación entre participantes y respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la utilización y difusión de datos personales .</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: AFSS.2.2.Experimentar y desarrollar competencias, además de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad física y el deporte, tales como dirección de grupos, organización de actividades, observación de situaciones motoras, diseño de actividades creativas, de ocio y de enseñanzas deportivas para dotar al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempeño laboral.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>AFSS.2.2.1. Elaborar y aplicar instrumentos de observación cualitativa y cuantitativa a los diferentes contextos de actividad física, evaluando los factores implicados en la consecución de los objetivos propuestos y aplicando criterios de validez y fiabilidad.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.2.2. Diseñar, planificar y dirigir actividades individuales y colectivas de aprendizaje, recreación o acondicionamiento físico, adaptado al grupo, observando las medidas de seguridad y cuidado de la salud pertinentes y garantizando un tiempo de desempeño motor suficiente, así como la eficiencia en los procesos de comunicación inicial y de feedback necesarios que incluirá tanto la información técnica como motivacional.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.2.3. Organizar y gestionar las acciones previas y posteriores a la ejecución de diferentes actividades colectiva de actividad física, deportiva o expresiva, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos, ajustándose a los objetivos y características de estas, proporcionando seguridad en su práctica, y promoviendo la participación.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.2.4. Participar y vivenciar las actividades físicas, deportivas o expresivas que se planteen desde los diferentes roles implicados; participante, espectador, organizador, árbitro o dinamizador, y reflexionar sobre la experiencia, comunicándose con respeto, trabajando en grupo y comprendiendo las diferentes visiones y</p>

experiencias propias y de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.2.5. Incorporar el uso de aplicaciones y dispositivos digitales a las diferentes fases del proceso: diseño y planificación, evaluación y comunicación, de las diferentes actividades en contextos variados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.3.Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.3.1. Identificar, analizar, comprender y progresar en los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores, proponiendo y aplicando soluciones a los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.2. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, ajustándose a los objetivos y resolviendo eficiente y creativamente los imprevistos, demostrando dominio de los patrones motores básicos y progresando en la adquisición de habilidades específicas para cada contexto.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.3. Ser capaz de percibir los elementos clave, comprender las opciones de resolución y tomar decisiones ajustadas en situaciones de cooperación-oposición, favoreciendo la resolución de estas, de forma exitosa, adaptativa y creativa, desde los distintos roles ofensivos y defensivos, así como en distintos momentos del ciclo del juego.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.4. Aplicar proyectos motores en la creación de composiciones individuales y colectivas, con y sin base musical, de manera coordinada y creativa, utilizando el movimiento como elemento expresivo y optimizando los recursos disponibles.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.5. Comprender y analizar proyectos motores, propios y de los otros, siendo capaces de gestionar autónomamente cualquier imprevisto y realizar ajustes eficientes y creativos, a partir de las informaciones propias o compartidas, gracias a la capacidad de resiliencia, su motivación, el análisis y la utilización de la información disponible.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.4.Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.4.1. Conocer y participar en actividades deportivas reconocidas de carácter mixto, además de organizar y promover la adaptación de otras a este carácter, reconociendo su riqueza y demostrando valores de respeto y superación de los estereotipos de género.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.4.2. Organizar, promover y participar en actividades físicas inclusivas, desde el conocimiento de los diferentes tipos de discapacidad, adaptándose a los requerimientos físicos, psíquicos y sociales, realizando adaptaciones creativas de las reglas y los materiales, estableciendo los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades y posibilitando la inclusión desde el respeto y la empatía.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.4.3. Conocer, y comprender las características y organización del deporte adaptado, experimentando alguna de sus modalidades mediante la autoconstrucción de espacios de práctica y materiales, según los medios disponibles, siempre teniendo en cuenta las medidas de seguridad.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.4.4. Organizar, promover y gestionar actividades físico-deportivas, aplicando técnicas didácticas, organizadas con base en criterios de desigualdad y evitando las agrupaciones por niveles, mediante la propuesta creativa de reglas que propicien la heterogeneidad de grupos y criterios múltiples de valoración.

Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04005958

Fecha Generación: 11/11/2024 20:20:19

Competencia específica: AFSS.2.5. Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.5.1. Comprender, contextualizar y analizar desde una postura crítica la influencia cultural y social, sus relaciones con los medios de comunicación y los intereses económicos y políticos, de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria y aquellos perjudiciales para la salud.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.5.2. Aplicar técnicas y métodos de investigación social para valorar la implantación e influencia de la cultura motriz en su entorno cercano, rechazando aquellos componentes contrarios a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria, y aquellos perjudiciales para la salud.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.5.3. Conocer, comparar y analizar las diferencias entre las manifestaciones representativas de la cultura motriz de diferentes zonas y culturas del mundo y de España.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.5.4. Identificar, recopilar, conocer, participar, practicar y difundir aquellas actividades físicas propias de la cultura motriz andaluza.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.6. Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entorno para impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.6.1. Analizar, diseñar, planificar y ofertar proyectos de colaboración con asociaciones u organismos de su entorno, teniendo como base la actividad física, promoviendo hábitos de vida saludable y la inclusión social de diferentes colectivos.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.6.2. Diseñar, planificar, promover y organizar proyectos de actividad física en el entorno urbano o natural, optimizando los recursos, garantizando la seguridad, incluyendo elementos culturales propios de ese entorno, y realizando acciones que contribuyan a su cuidado y mantenimiento.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.6.3. Diseñar cooperativamente un proyecto de empresa relacionada con la actividad física o deportiva, contemplando todos los elementos necesarios: análisis DAFO, recursos financieros y humanos, trámites administrativos y estrategias de promoción.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Vida activa y saludable.

1. Programación de la actividad física orientada a la salud, atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad, recuperación y tipo de actividad en función de los objetivos y de las necesidades y características individuales. Orientación de los programas hacia el logro de objetivos específicos.
2. Beneficios de la práctica de una actividad física regular y valoración de su incidencia en la salud física, social y mental.
3. Evaluación de las capacidades físicas y coordinativas como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas de medida.
4. Exigencias específicas, condicionales y coordinativas de los distintos tipos de actividad física y deportiva.
5. Sistemas y métodos de entrenamiento de las capacidades físicas y coordinativas, características de las actividades físicas según el objetivo de mejora y su relación con la salud.
6. Control de los parámetros de carga, evaluación de su efecto y mecanismos de reorientación. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas básicas.
7. Aplicaciones y dispositivos digitales para la evaluación y planificación de programas de actividad física y de factores asociados como la nutrición, el descanso y los parámetros biométricos.

8. Nutrición en la vida diaria y en la actividad física de forma específica. Relación ingesta y gasto calórico. Diseño de dietas saludables. Análisis de productos alimenticios: valor alimenticio y energético.
9. Corrección de problemas posturales, ajuste ergonómico de las actividades, lesiones más comunes en la práctica de actividades física.
10. Orientaciones profesionales vinculadas a la programación y dirección de la actividad física y la salud. Centros de estudio en la comunidad andaluza: ubicación, currículo y acceso.
11. Factores de riesgo en las actividades físicas, medidas de prevención, análisis de la ejecución de los ejercicios y actuación ante lesiones y accidentes deportivos. Medidas preventivas y compensatorias del entrenamiento físico. Hábitos saludables. Protocolos de seguridad en los diferentes tipos de actividad.
12. Actuaciones críticas ante accidentes. Primeros auxilios. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo de reanimación cardiopulmonar (RCP). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus, y similares). Contenido básico del kit de asistencia (botiquín).

B. Organización y gestión de la actividad física.

1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: material necesario, instalaciones, características del grupo al que se dirige, objetivos de la preparación, actividades, seguridad, etc. Herramientas de los medios tecnológicos que están a su disposición para la gestión de la actividad física.
2. Modelos de creación y gestión de empresas relacionadas con las actividades físicas. Análisis de la realidad cercana. Empresas referentes en Andalucía.
3. Selección responsable y sostenible de material deportivo. Reutilización del material disponible. Construcción de material deportivo alternativo y reciclado. Medidas de adecuación de instalaciones y materiales para una práctica físico-deportiva inclusiva.
4. Profesiones vinculadas a la gestión organizativa de eventos, programas, escuelas, asociaciones, federaciones y clubes deportivos.
5. Regulación normativa para la organización de actividades físicas: responsabilidades, seguros y autorizaciones.
6. Organización, gestión y dinamización de actividades colectivas en diferentes contextos de práctica.
7. Dirección de grupos deportivos, garantizando la participación, el aprendizaje, la seguridad, la diversión y la interacción social de sus componentes.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Observación y evaluación de las situaciones motrices variadas, sus factores condicionales, técnicos, de participación y de resolución táctica individual y colectiva: técnicas, estrategias y herramientas de medida.
2. Aplicaciones y dispositivos para la observación de elementos técnicos y tácticos en situaciones motrices variadas que permitan el análisis de los resultados.
3. Habilidades para la resolución de problemas tácticos, utilizando los recursos adecuados y mejorando la toma de decisiones.
4. Resolución de situaciones motrices variadas, ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. Secuencias de aprendizaje de habilidades específicas de distintos deportes individuales que incluyan todos los patrones motrices básicos.
5. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición, sin o con contacto corporal, y con el uso o no de implementos.
6. Resolución de actividades cooperativas, su análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito. Tipos de feedback.
7. Resolución de problemas tácticos en situaciones de cooperación-oposición, desde distintos roles, ajustados a la estrategia colectiva planteada en las diferentes fases del ciclo del juego.
8. Mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, que permitan el ajuste y modificación de la propia intervención para resolver situaciones motrices adecuadamente respecto a sí mismo, a móviles e implementos, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica según el objetivo planteado.
9. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses, considerando la inclusión de deportes individuales y colectivos y la realización de actividades expresivas y en el medio natural.
10. Elaboración de montajes individuales y colectivos, con o sin base musical.

D. Actividad física y sociedad.

1. Distintas perspectivas del deporte para todos, escolar, de base, competitivo, profesional, etc.
2. Análisis crítico de la actividad física y el deporte en los medios de comunicación.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices, tales como, comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas.
4. Hábitos y estereotipos sociales que inciden en la calidad de vida, condición física y salud, así como en la convivencia democrática.

5. Biografías de personalidades relevantes del mundo del deporte y la actividad física, a nivel mundial, español y andaluz. La mujer en el deporte: situación actual, evolución histórica de su acceso y participación, biografías de mujeres deportistas relevantes.
6. Historia y evolución de las competiciones deportivas: los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.
7. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.
8. Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte y en el ámbito artístico-expresivo a nivel mundial, nacional y andaluz.
9. La cultura motriz en manifestaciones con intencionalidad estética o expresiva.
10. Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Marketing del deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte en ámbitos como docencia, gestión, rendimiento o recreación.

E. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

1. Fomento del desplazamiento activo y sostenible en actividades cotidianas.
2. Análisis de las posibilidades del entorno urbano y natural para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades. Adecuación de espacios y ofertas de actividades en el entorno local y de Andalucía.
3. Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad, por ejemplo, el uso deportivo y la accesibilidad. Adecuación a la normativa europea, estatal y andaluza.
4. Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo. Materiales y equipamientos: su uso según las especificaciones técnicas de los mismos.
5. Cuidado, adecuación y uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad.
6. Proyectos de actividad física y deportiva en el entorno natural y urbano.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3						
AFSS.2.1								X																	X																			
AFSS.2.2						X	X					X	X				X											X		X														
AFSS.2.3							X	X					X												X				X	X														
AFSS.2.4		X	X									X		X			X										X																	
AFSS.2.5	X	X			X								X		X			X	X			X	X											X										
AFSS.2.6				X		X				X	X	X															X																	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04005958

Fecha Generación: 11/11/2024 20:20:19